

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-16

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad
de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el
20 de noviembre de 2018, **aprobó el Calendario Académico del
Segundo Semestre 2018-2019.**

Véase Calendario adjunto.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto

Oficina de
Junta Administrativa

Rico, hoy veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: 
Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector Interino y Presidente de la
Junta Administrativa



Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245 Facsimil

CALENDARIO ACADÉMICO -SEGUNDO SEMESTRE 2018-2019

(Aprobado el martes, 20 de noviembre de 2018)

9 de enero (miércoles) al 14 de enero (lunes)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula por Internet en diciembre 2018; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado ¹ .
15 de enero (martes)	Período de Cambio y Evaluación de Matrícula.
16 de enero (miércoles)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
16 de enero (miércoles) al 18 de enero (viernes)	Período de matrícula tardía con recargo.
19 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
21 de enero (lunes)	Día feriado: Natalicio de Martin Luther King.
25 de enero (viernes)	Termina el período para radicar la apelación ante el Comité de Revisión de Progreso Académico en el Decanato de Asuntos Estudiantiles. ⁹
30 de enero (miércoles)	Termina el período para darse de baja parcial o total ²⁻⁸ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
13 de febrero (miércoles)	Termina el período para radicar la solicitud de Traslado ²⁻⁶ a otras Unidades del Sistema UPR.
18 de febrero (lunes)	Día Feriado: Próceres Puertorriqueños.
19 de febrero (martes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación ² a otros Programas Académicos. Termina el período para que los estudiantes con derecho a exención de matrícula sometan el documento oficial en la oficina de Recaudaciones.
20 de febrero (miércoles)	Reunión Ordinaria de Claustro.
5 de marzo (martes)	Asamblea del Consejo General de Estudiantes (10:00 am-2:30 pm) Receso académico decretado de 11:30 am-2:30 pm. Toda actividad académica se repondrá el miércoles, 15 de mayo de 2019 en horario de 11:30 am a 2:30 pm.
18 de marzo (lunes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Primer Semestre 2018-2019. ⁴ Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al comité de Aprovechamiento Académico. ³
22 de marzo (viernes)	Día Feriado: Abolición de la Esclavitud.
4 de abril (jueves) al 26 de abril (viernes)	Período de Matrícula por Internet.

9 de abril (martes)	Último día para que el Estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos la revisión de un Cambio de Nota. ³
	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. ²⁻⁵ Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ²⁻⁵ para el verano 2019 y Primer Semestre Académico 2019-2020. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación ²⁻⁵ para los candidatos a grado en mayo 2019.
12 de abril (viernes)	Termina período para radicar solicitud de Traslado Tardío ²⁻⁵⁻⁶
15 de abril (lunes) al 20 de abril (sábado)	Receso Académico – Semana Santa
22 de abril (lunes)	Termina el período para que los profesores informen a la Oficina de Registraduría la remoción del Primer Semestre 2018-2019. ⁴
25 de abril (jueves)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en universidades privadas durante el Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020 (Permiso Especial.) ²⁻⁵ Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻⁵
26 de abril (viernes)	Receso Académico por Justas de la LAI.
27 de abril (sábado)	Receso Académico por Justas de la LAI.
29 de abril (lunes)	Matrícula por Internet para los cursos de verano 2019.
2 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves.
7 de mayo (martes)	Último día de clases de martes.
8 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
9 de mayo (jueves)	Se reúnen clases de viernes.
10 de mayo (viernes)	Último día de clases de viernes.
11 de mayo (sábado)	Último día de clases de sábado.
14 de mayo (martes)	Se reúnen clases de lunes. Último día de clases de lunes. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia para el Primer Semestre 2019-2020 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía ²⁻⁵ Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻⁵

15 de mayo (miércoles)	Se reponen las clases afectadas el 5 de marzo por la Asamblea del Consejo General de Estudiantes (11:30 am-2:30 pm).
16 de mayo (jueves)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante estos días. Los profesores deben estar disponibles para atender a los estudiantes, por acuerdo mutuo.
17 de mayo (viernes) al 22 de mayo (miércoles)	Período de exámenes finales regulares y exámenes de reto. Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
24 de mayo (viernes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberá radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la U.P.R.
7. La Certificación Número 2005-2006-31 Enmendada del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la escala de honores.
8. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece período para bajas con reembolso del 50%.
9. La Certificación Número 2013-14-111 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dra. Weyna Quiñones Castillo
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:


Prof. Magaly Méndez Cardona
Registradora Interina



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.